

AJEDREZ

XXVII JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES NORMATIVA TECNICA TEMPORADA 2.011/12

1. CATEGORIAS CONVOCADAS:

- INFANTIL (NACIDOS EN 1998 Y 1999)
- ALEVIN (NACIDOS EN 2000 Y 2001)
- BENJAMIN (NACIDOS EN 2002 Y 2003)

- Los jugadores Pre-Benjamines podrán participar en categoría Benjamín.

2 PARTICIPACION:

Podrán participar todos los centros escolares, Clubes o entidades deportivas que se ajuste a la Normativa general de los XXVII JJDM.

Cada Centro, Escuela, club o entidad participante podrá inscribir hasta un máximo de 25 Jugadores (se recomienda a los Monitores y Delegados Deportivos de Los centros participantes que hagan una selección interna para que los Jugadores participantes sean lo mas idóneos en cuanto a nivel de juego)

Las inscripciones se tramitaran en el Patronato Municipal de Deportes de Huelva en horario de mañana o tarde hasta el 12 de Febrero de 2.012

3 DOCUMENTACION:

Los centros participantes deberán aportar la siguiente documentación:

- Hoja de inscripción Cumplimentada por el centro
- Ficha de cada participante debidamente cumplimentada
- Fotocopia de DNI o de la pagina donde figure del libro de Familia

4 COMPETICION

- a. La competición dará comienzo el Sábado 25 de Febrero a las 10,30 horas en la asociación de vecinos de la Morana.
Se descalificara a los Jugadores que Cometan 2 Incomparecencia en 2 rondas jugadas, si bien podrá ser descalificado aquellos Jugadores que no comparezcan a la 1ª Ronda.
- b. La competición se jugara por sistema Suizo a 8 Rondas a 25 min/ por Jugador a Finis.
- c) Los Sistemas de Desempates para los Empatados serán los siguientes a) Bucholz- 2 p.r.
b) Progresivo C) Sonem.

Se jugara en 4 jornadas correspondientes a los sábados 25 de Febrero, 3,10 y 17 de Marzo de 2012

5. RECLAMACION

Cualquier reclamación será atendida por los árbitros, la competición se regirá por el reglamento de la FIDE y las bases de la D.O.A. la participación implica la aceptación de las presentes bases